

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

### Junta de Compensación Plan Parcial SUP C4 de Águilas

#### **10418 Exposición pública del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial SUP C4.**

Haciéndose presentado el Proyecto de Reparcelación para su aprobación el 17 de julio de 2014 ante la Asamblea General de la Junta de Compensación del Plan Parcial SUP C4 de Águilas (Murcia), dicho expediente se encuentra en exposición pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación en el BORM, en el domicilio social de la Junta de Compensación sito en Águilas (Murcia), calle Cassola, n.º 1, 1.º B, en dicho plazo podrá examinarse haciendo las alegaciones que se estimen pertinentes antes de su aprobación inicial en el seno de la Junta de Compensación.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellas interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que no se hubiere podido practicar conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, en el Reglamento de Gestión Urbanística y legislación concordante.

Águilas, 23 de julio de 2014.—El Secretario de la Junta de Compensación, Tomás Matallanos Muñoz.